



Discernimiento en común

Una guía práctica

jsu
Jesuitas
Provincia de España



*La Compañía de Jesús se compromete a practicar y difundir
el discernimiento espiritual, personal y en común,
como el modo ordinario de tomar decisiones guiadas por el Espíritu Santo
en nuestra vida, obras apostólicas y en la comunidad eclesial¹*

P. Sosa sj

1. P. Sosa, *Preferencias apostólicas universales de la Compañía de Jesús, 2019-2029*, 19 de febrero de 2019.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Condiciones básicas para el discernimiento	8
3. Condiciones específicas para la práctica del discernimiento en común	12
4. Métodos para el discernimiento en común	14
a) Prácticas pedagógicas que preparan el camino	14
b) Dos circunstancias en las que discernir en común	15
c) Método general de discernimiento en común	16
d) Método particular para la toma de una decisión	21
Discernimiento en común	28

1. INTRODUCCIÓN

Ignacio fue un hombre de discernimiento desde su conversión. Ya en Loyola, mientras convalecía de su herida en Pamplona, se percató de los sentimientos de alegría y consuelo que surgían en él al considerar seguir a su Señor Jesús. Asimismo, en su autobiografía, el peregrino –así se llama Ignacio a sí mismo en ese texto– cuenta que después de su estancia en Jerusalén “siempre vino pensando consigo qué hacer”².

Se concibió como un hombre en búsqueda, mirando en cada momento cómo amar y servir a Dios, del modo mejor. Un amor y servicio que se plasmaba en “ayudar a las ánimas”. De él diría Jerónimo Nadal que “seguía al Espíritu, no se le adelantaba. De ese modo era conducido suavemente adonde no sabía... Poco a poco se le abría el camino y lo iba recorriendo. Sabiamente ignorante, puesto sencillamente su corazón en Cristo”³. Es decir, en cada circunstancia concreta de su vida, Ignacio buscaba en sus decisiones responder a la voluntad de Dios. La práctica del discernimiento le ayudaba a ello.

Ignacio concebía el discernimiento como un ejercicio para reconocer mociones y pensamientos interiores y para saber reaccionar convenientemente ante ellos. Un discernimiento que es la base para la realizar elecciones. Ignacio introdujo su forma de elegir dentro del libro de los Ejercicios⁴. En él presenta tres tiempos para la elección, que podríamos denominar maneras de elección. En el primer tiempo o manera, la decisión se le impone a la persona con claridad inequívoca, sin que pueda dudar. En el segundo, la decisión se alcanza clarificando los sentimientos internos, identificando lo que llama consolaciones o desolaciones. En el tercero, que él llama de tiempo tranquilo, lo que determina la decisión

2. La expresión literal es “siempre vino consigo pensando *quid agendum*”, *Autobiografía* 50.

3. Jerónimo Nadal sj, *Fontes Narrativii II*, 252.

4. Ejercicios, 169 – 188.

es la consideración de los pros y contras de las distintas opciones, de acuerdo con los principios evangélicos.

A Ignacio le encantaba el primer tiempo o manera, pero sabía que una claridad inicial tan grande se producía pocas veces. Entonces, prefería el segundo tiempo al tercero. Se inclinaba, por tanto, por la que se puede llamar vía afectiva. Creía que Dios habla al ser humano en su corazón, suscitando en su interior afectos –consolaciones y desolaciones– que se pueden discernir, hasta alcanzar una claridad suficiente sobre lo que Dios quiere de cada persona. De tal manera que discernir consistiría fundamentalmente en esclarecer el mundo interior, allí donde se generan los afectos. Se precisa un conocimiento del propio mundo interior, pues Dios habla al corazón, al centro de la persona.

El discernimiento constituye un elemento clave de la espiritualidad ignaciana, que es una espiritualidad para la vida, en condiciones siempre de movilidad. Busca el mejor servicio en cada circunstancia. No se quiere conformar con lo poco, sino dar lo mejor de la persona, animada por una gran generosidad y creatividad. Pretende buscar y hallar la voluntad de Dios, para cumplirla por entero.

Ignacio y sus primeros compañeros también practicaron el discernimiento en común. En 1539, el grupo de diez amigos y compañeros estudiantes que Ignacio había reunido en París se encontraban en Roma, dispuestos a ofrecerse al Santo Padre, de manera que les pudiera enviar en misión de acuerdo con las necesidades de la Iglesia. Previendo que tendrían que separarse físicamente para atender a sus demandas, se reunieron para considerar qué harían en el futuro. Básicamente se preguntaron si preservarían la unión en el grupo que habían formado. Entonces realizaron la que se ha denominado “deliberación de los primeros padres”. Aquel método ignaciano de discernimiento personal lo utilizaron en este caso para discernir en común qué quería el Señor de ellos. Oraban a diario, realizaban sus servicios cotidianos y, al atardecer, se reunían para compartir cómo les estaba moviendo el Espíritu en su interior con relación a aquella cuestión. Exponían sus miedos,

esperanzas, aspiraciones y deseos. Se atreverían a decirse el orgullo o afán de poder, de seguridad o de bienes que sentían que se asomaban en algunas de sus inclinaciones. Poco a poco fueron haciendo luz. Finalmente decidieron mantener la unidad del grupo a través de la obediencia a uno de ellos. Desde ese momento se percataron de que el Señor les llamaba a fundar una nueva orden religiosa. Esto fue lo que hicieron.

Con aquella deliberación, aquellos primeros compañeros abrieron un camino que nos guía hasta hoy, por el que un cuerpo que quiere seguir de modo conjunto la voluntad de Dios sobre él necesita acudir a la práctica del discernimiento en común.

En los últimos años la Compañía de Jesús ha cobrado una mayor conciencia de la importancia del discernimiento en común y ha decidido impulsarlo:

- La Congregación General 36 (2016) destacó tres modos de proceder apropiados para que la Compañía desarrolle su misión en nuestro tiempo. Junto al trabajo en red y la colaboración, identificó el discernimiento⁵. La Congregación considera que ese discernimiento comienza con la contemplación del Dios que trabaja en el mundo. Piensa que es el fundamento para la toma de decisiones de toda autoridad y lo tiene por “más esencial que nunca para la eficacia apostólica”⁶.
- Pocos meses más tarde, el P. General publicó una carta íntegramente dedicada al discernimiento en común⁷, muy útil para comprender mejor su alcance y características.

5. CG 36, d. 2, n. 3 – 5.

6. CG 36, d. 2, n. 4, citando al P. Nicolás en su documento *De Statu* en la Congregación de Procuradores 70, 2012.

7. P. Sosa sj, *Sobre el discernimiento en común*, 27 de setiembre de 2017.

- En febrero de 2019 el P. Sosa ha promulgado las Preferencias Apostólicas Universales para la Compañía⁸. La primera de ellas consiste en mostrar el camino hacia Dios por medio de los Ejercicios y el discernimiento.

En esta breve guía se exponen las condiciones básicas del discernimiento, así como las específicas del discernimiento en común y se proponen dos métodos para la práctica del discernimiento en común. Bastantes de las orientaciones que aquí se ofrecen están basadas en las ayudas para el discernimiento en común preparadas por la oficina del Consejero General para el Discernimiento y la Planificación apostólica⁹.

Antes de aplicar alguno de estos métodos en un grupo, conviene dedicar una sesión a revisar juntos este documento, para tener una comprensión compartida de lo que se trata.

8. P. Sosa sj, *Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, 2019-2029*, 19 de febrero de 2019.

9. Pueden encontrarse en <https://bit.ly/2HKsQBM>, visitada en junio de 2019.

2. CONDICIONES BÁSICAS PARA EL DISCERNIMIENTO

El discernimiento es una práctica de personas creyentes, que tratan de descubrir la voluntad de Dios y de cumplirla, siendo lúcidas y mirando cómo Dios les mueve interiormente, de modo especial en la oración. Personas que creen que Dios habla al corazón y por este motivo permanecen a la escucha de la palabra de Dios sobre sus vidas y tratan de seguirla.

En ese contexto es necesario subrayar que, para realizar un buen discernimiento, personal o en común, son precisas básicamente dos condiciones personales:

- a) **Pasión por la misión**, es decir, tener un deseo profundo de que la voluntad de Dios vaya adelante en este mundo roto. Una misión que en nuestro tiempo la Compañía ha formulado “en términos de servicio de la fe, promoción de la justicia, diálogo con la cultura y con otras religiones”¹⁰ y que se enmarca en la aspiración mayor del Reino de Dios. Esos grandes deseos del Reino se manifiestan en formas de creatividad, en tiempo dedicado internamente a idear e imaginar iniciativas y en perseverancia cuando las decisiones se topan con dificultades. Sin esta pasión, el discernimiento queda vacío de energía y de contenido. Desaparecen la audacia y el profetismo.

Esta pasión conduce a buscar lo que sea mayor gloria de Dios y mejor servicio al prójimo. Este *magis* hoy se expresa en el criterio de “mayor necesidad”, que apunta a lugares o situaciones críticas de injusticia o incredencia; en el criterio de “mayor fruto”, que señala los ministerios que puedan ser más eficaces para crear comunidades de solidaridad y de fe; y en el criterio de “mayor universalidad”, que busca la acción que contribuye a un cambio estructural de nuestra sociedad¹¹.

10. Tomado del texto de Misión del Proyecto Apostólico de Provincia, p. 17.

11. Congregación General 34, d. 3, n. 22, basada a su vez en Constituciones n. 622.

Es decir, se trata de una búsqueda sincera de lo que más sintoniza con el Reino, de aquello que mejor lleva a abrirle camino.

- b) **Libertad interior y exterior:** Ignacio la llamaba indiferencia y consiste en cobrar distancia sobre los apegos internos y sobre las presiones externas que pueden determinar las decisiones. Preservar la libertad personal es un ejercicio constante, en el que la práctica del examen ignaciano es de gran ayuda.

En el entender de Ignacio, los *apegos internos* tienen que ver con la tendencia humana a poseer y tener seguridad, a figurar y alimentar el buen nombre y a adquirir poder y controlar. Estos apegos están conformados por la propia estructura de carácter de la persona y, con el tiempo, cambian de apariencia. Cuando la persona se hace más lúcida y más progresa en la vida espiritual, se hacen más sutiles y pueden ser inconscientes.

Las *presiones externas* proceden de nuestras alianzas afectivas o relaciones de influencia con determinadas personas o grupos sociales, que condicionan la decisión a tomar. Incluyen también ciertos a priori ideológicos a los que nos podemos aferrar. Se suelen expresar en forma de miedos hacia las consecuencias de las acciones que podamos realizar.

Es muy difícil que haya libertad sin un conocimiento del propio interior, de las inclinaciones del carácter y de las alianzas afectivas que hemos establecido. Muchas veces, son consideradas tan obvias que permanecen ocultas. De ahí que el conocimiento personal sea la base necesaria de un buen discernimiento.

Los apegos internos y las presiones externas finalmente se expresan en forma de miedos paralizantes, obstinación infranqueable e inmovilismo.

Esta libertad no se logra nunca de una manera completa, ni de una vez para siempre. De ahí que sea un camino que ir recorriendo en

cada etapa de la vida. Es preciso que cada persona pueda alcanzar cierta lucidez interior y sea honesta a la hora de reconocer lo que vive.

Pasión por la misión y libertad interior y exterior son, por tanto, las dos condiciones básicas para un buen discernimiento, tanto personal, como comunitario.

Sobre la participación de personas no creyentes

Ya se ha dicho que el discernimiento es una práctica de personas creyentes. Por otra parte, sabemos que el Espíritu “habita y trabaja” en todas las personas, grupos, culturas, aunque no compartan nuestra fe explícitamente. Por lo tanto, también a las personas no creyentes les asiste la ayuda del Espíritu en su entendimiento y voluntad. De ahí su posible participación en un ejercicio de discernimiento en común. No es difícil entonces aceptar que en discernimientos en común tomen parte personas que no manifiestan de forma explícita una fe en Jesús, siempre y cuando sus disposiciones personales incluyan la pasión por la misión y la libertad interior y exterior de las que se ha hablado.

En consecuencia, el discernimiento orante es un proceso que un grupo de creyentes emprende y lidera, y en el cual pueden participar personas no creyentes. Cuestión aparte es si estas personas se pueden sentir incómodas en este tipo de dinámicas. Es necesario ser muy cuidadosos para en ese caso no forzar esta participación.



3. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PRÁCTICA DEL DISCERNIMIENTO EN COMÚN

Dada su mayor complejidad, el discernimiento en común añade algunas condiciones a las dos básicas anteriores de pasión por la misión y de libertad.

En primer lugar, se requiere un *reconocimiento y aprecio sincero* por las demás personas que participan en el proceso. Esto permite que la escucha sea atenta y esté genuinamente interesada por lo que las demás personas comunican. El reconocimiento supone valoración de la otra persona y cariño hacia ella. El aprecio concede importancia a lo que la otra persona dice.

En segundo lugar, *capacidad de escucha*, que incluye atención a lo que las otras personas comunican y cierta habilidad para descubrir lo que de fondo quieren decir. Se trata de una escucha atenta y empática, que se esfuerza en comprender lo que la otra persona expresa desde su propia vivencia. Esa atención está hoy amenazada por la dispersión, dados los muchos estímulos de la sociedad actual y especialmente de los nuevos medios de comunicación.

En tercer lugar, *capacidad para la comunicación espiritual*, en la que ponemos en común las mociones internas que cada persona experimenta en forma de consolaciones y desolaciones. Esta capacidad conlleva dos habilidades: la de reconocer esas mociones en nuestro interior y la de formularlas y ser capaz de comunicarlas.

En cuarto lugar, *libertad interior para cambiar de parecer* después de haber escuchado y orado lo dicho por las demás personas. Esto pide humildad y apertura, genuino deseo de buscar la voluntad de Dios.

En quinto lugar, en caso de tratarse de una elección, *el compromiso de participar activamente en el proceso y de llevar a la práctica lo que se concluya*, aunque no coincida con su postura personal.

Tanto el discernimiento personal, como en común, necesitan práctica, una pedagogía. De ahí que sea necesario practicarlos con cierta frecuencia. En el caso del discernimiento en común, los grupos van adquiriendo facilidad cuando las personas se van conociendo y los estereotipos y prejuicios iniciales habituales han dado paso al aprecio mutuo. Entonces la comunicación puede fluir.

4. MÉTODOS PARA EL DISCERNIMIENTO EN COMÚN

*¡Ánimo! Quiero deciros una cosa. No la olvidéis. Orad. Orad mucho.
Estos problemas no se resuelven con esfuerzos humanos.
Os digo cosas que quiero subrayar, un mensaje,
tal vez mi canto de cisne para la Compañía.
Solemos rezar al comienzo y al final. Está bien. ¡Somos unos buenos cristianos!
En nuestras reuniones de tres días, si dedicáramos medio día a la oración
sobre las distintas hipótesis u opciones,
encontraríamos luces tan nuevas y síntesis también tan diferentes
a pesar de la diversidad de nuestros puntos de vista,
que nunca los hubiésemos hallado ni en los libros ni en las discusiones...
Hemos de ser iluminados por el Espíritu Santo.
Esto no son palabras piadosas de un maestro de novicios,
sino San Ignacio al cien por ciento*

P. Arrupe sj

Hay diferentes modos de realizar un discernimiento en común, todos ellos válidos. Con el tiempo, la práctica en distintas provincias y espacios de la Compañía han dado lugar a un método más o menos establecido, que es el que se presenta aquí. Esto no quita para que pueda variarse o adaptarse según las circunstancias o los aprendizajes que se derivan de la práctica.

a) Prácticas pedagógicas que preparan el camino

Hay dos prácticas que van ayudando a un grupo a familiarizarse con el ejercicio que supone el discernimiento en común: comenzar todas sus reuniones con un *momento de oración o reflexión* y finalizarlas con un *momento para examinar lo vivido*.

Basta con un rato tranquilo al inicio para leer un texto evocativo, escuchar una canción significativa, rezar juntos... que nos ayude a situarnos

ante la vida de una forma agradecida, amplia y honesta. Puede ayudar que a esto le siga un compartir sencillo y libre. Este momento inicial genera un clima de comunicación y de apertura.

Al finalizar la reunión conviene guardar un momento para caer en la cuenta y poner en común aquello que nos ha movido por dentro durante la reunión (inquietudes, deseos, dudas, resistencias, agradecimientos...). Es importante tomar nota de esas mociones, ya que son signos que hablan de la madurez espiritual con la que se viven los temas abordados: si son acogidos e impulsados por todos, si se experimentan o no con agradecimiento, si hay deseos que confirman el rumbo tomado, si hay dudas o resistencias...

Dichas mociones pueden ser de gran ayuda para la confirmación o la reconsideración de los temas. Esta práctica cotidiana en las reuniones de un grupo que desea discernir ayuda a ir generando un clima de comunicación más amplio, en la que además de los argumentos racionales se incluyen también las consideraciones afectivas y las mociones internas.

b) Dos circunstancias en las que discernir en común

El discernimiento en común puede aplicarse en dos circunstancias diversas¹²:

1. *Discernimiento de situación*: en este caso nos encontramos ante un tema al que, dada su relevancia o complejidad, queremos dedicar un tiempo sosegado y una comunicación profunda que vaya más allá de las consideraciones exclusivamente racionales. Puede tratarse de un área que queremos explorar, o de una actividad que deseamos evaluar. El objetivo que se pretende es alcanzar cierta profundidad en el compartir. Se trata de un modo de conversación espiritual.

12. Se siguen aquí las orientaciones de la oficina del Consejero General para el Discernimiento y Planificación Apostólica que se encuentran en <https://bit.ly/2HKsQBM>, visitada en octubre de 2019.

En los últimos años ha crecido la conciencia de que el discernimiento de situación es valioso y que ayuda a un grupo a prepararse para los momentos en que debe tomar una decisión. De ahí que convenga no restringir el método solo al discernimiento de decisión.

2. *Discernimiento para la toma de una decisión*: en este caso, el discernimiento está dirigido a la toma de una decisión. Ayuda clarificar de entrada el tema concreto sobre el que se va a decidir, así como las distintas opciones, en el caso de que esto sea posible.

Presentamos a continuación dos métodos:

1. El primero es más sencillo y está bien extendido en la Compañía, es una buena base para la conversación espiritual y ayuda tanto en el discernimiento de situación, como en el de toma de una decisión. Lo hemos llamado *Método general de discernimiento en común*.
2. El segundo es más elaborado y requiere un mayor esfuerzo por parte del grupo. Está específicamente orientado al discernimiento para la toma de una decisión. Conviene utilizarse en el caso de decisiones especialmente relevantes. Lo hemos llamado *Método particular para la toma de una decisión*.

c) Método general de discernimiento en común

Pasos que dar:

0. *Preparación*

- *Iniciar el proceso de discernimiento*. Un Superior, un director/a de obra o la autoridad que corresponda decide convocar a un grupo para realizar un ejercicio de discernimiento en común. Es esta persona la que lidera, se responsabiliza del proceso y, si es el caso, de la decisión.

- *Seleccionar el grupo que participará en el discernimiento.* Habitualmente se trata de grupos establecidos. En otros casos, habrá que conformarlo previamente explicando a cada participante el motivo de su participación y lo que se espera de él/ella.
- *Elegir momento y lugar.* Debe ofrecer espacio suficiente y reunir condiciones para la concentración y la paz. Habitualmente el discernimiento requiere tiempo, por lo que conviene preverlo de antemano. No se puede ir a la carrera.
- *Indicar la persona que conducirá el discernimiento.* Una persona debe dirigir el grupo, orientarlo y señalar tiempos y modos de participación. Coordina y modera el grupo. No es necesario que coincida con la autoridad que convoca el grupo. Si el grupo es amplio, esta persona deberá decidir cómo trabajar, tal vez en grupos menores, teniendo una reunión en común al final, u otras posibilidades.
- *Indicar cómo se va a tomar la decisión.* Si el discernimiento está dirigido a la toma de una decisión, la persona que convoca el grupo –tal como se ha indicado, habitualmente un Superior o un director/a de obra, o de departamento– debe señalar claramente desde el principio cómo se va a tomar la decisión: por consenso dentro del grupo, por decisión final de la autoridad que lo convoca, por otras instancias a las que se dirige el resultado del discernimiento... Este elemento es clave para no suscitar frustraciones y restar energías.

1. *Hacerse cargo de la realidad de que se trata*

En una primera reunión los participantes adquieren el conocimiento necesario acerca de la cuestión sobre la que van a discernir. La finalidad es que el grupo alcance una comprensión adecuada de la materia, logrando el mayor grado posible de objetividad:

- *Aportación de datos.* Puede ser por medio de informes que se hayan preparado, a través de alguna persona experta a la que se invite, o por medio de alguien del grupo que investigue previamente sobre el tema y aporte información relevante.
- *Clarificación del tema* a través de preguntas que se puedan realizar en el grupo, tratando de iluminar aspectos relevantes que no hayan quedado recogidos.
- *Diálogo y contraste de pareceres.* Este es también el momento en que pueden aparecer diálogos de clarificación dentro del grupo entre posturas diversas. Conviene que se produzcan para que todas las personas que componen el grupo comprendan las cuestiones en juego.
- *Análisis de razones a favor y en contra.* Llegado el caso puede hacerse un listado de razones a favor y en contra de las distintas opciones posibles para alcanzar una mayor claridad sobre ellas.

Dependiendo de la materia y de su gravedad, este momento del proceso se puede alargar más o menos. A veces puede ser muy breve y bastar con un sencillo informe inicial enviado con antelación. Otras veces necesitará de varias reuniones de clarificación. De los miembros del grupo se espera interés, preparación y estudio de la cuestión.

2. *Reflexión y oración personal*

A continuación¹³, los componentes del grupo dedican un tiempo a la oración y reflexión personal. Suele convenir tener este tiempo juntos en el mismo lugar, seguido del compartir en grupo, de manera que la oración personal y el compartir se desarrollen en una misma sesión. Para la reflexión y oración personal ayuda dar una hoja con las siguientes orientaciones:

13. Puede tratarse de otro día, dependiendo del tiempo que haya llevado la fase anterior.

- a) Dedicar un tiempo a sentirte agradecido/a en la presencia de Dios, en actitud de escucha.
- b) Considerar la misión de la Compañía y la de la obra en la que te encuentras, con el deseo de poder responder a ella del mejor modo posible.
- c) Pide al Señor luz y libertad interior para no dejarte llevar por tus preferencias, miedos o prejuicios.
- d) Responde *por escrito* a las siguientes cuestiones (u otras semejantes):
 1. ¿Qué condicionamientos externos o internos te quitan libertad ante este tema? Toma conciencia de ellos tratando de que no influyan en tu mirada¹⁴.
 2. ¿Qué te produce luz, paz, ánimo, esperanza ante este tema?
 3. ¿Qué te causa desasosiego, miedo, turbación, desánimo ante este tema?
 4. ¿A qué crees que nos está llamando Dios en este momento?
- e) Termina con una acción de gracias.

El moderador/a del grupo puede variar las preguntas si lo considera útil, pero dejando siempre espacio para la consideración de las mociones internas. Se debe insistir en que las respuestas se escriban.

3. *Compartir en grupo*

El compartir se hará en rondas, insistiendo en el tiempo de que dispone cada persona. Este compartir es fundamentalmente un *ejercicio de escucha*, más exactamente, *escucha espiritual*. Con-

14. Conviene que todas las personas se hagan esta pregunta. Sin embargo, dado que es una materia sensible, el moderador/a deberá indicar en este momento si se compartirá luego o no.

siste en que cada persona se vaya haciendo cargo del sentir del grupo, de sus mociones, y en ellas trate de ver la voluntad de Dios sobre el propio grupo.

- *1ª ronda, puesta en común de las respuestas.* Cada participante pone en común las respuestas escritas: mociones interiores y llamadas. Nadie interviene a partir de lo que en la misma ronda haya dicho una persona previamente. No hay debate, ni réplica. El moderador/a cuida que nadie exceda los 3 minutos que habitualmente se dedican a esta ronda.
- *2ª ronda, eco de lo escuchado.* Cada participante pone en común por espacio de 1 minuto lo que más le ha resonado de lo escuchado: tal vez, alguna moción con relación a alguna llamada.
- *3ª ronda, síntesis final.* Puede darse una tercera ronda para sintetizar en una frase o palabra el fruto de este compartir.

4. *Resultado del discernimiento*

Si la autoridad que convoca el grupo es quien debe tomar la decisión, esa persona debe decidir si ha obtenido los elementos de juicio necesarios para hacerlo. Si tiene suficiente claridad, puede dar por finalizado el proceso de discernimiento.

Si es el propio grupo el que debe tomar una decisión, entonces es el mismo grupo el que debe juzgar si se ha alcanzado suficiente grado de consenso. Si es así, el discernimiento habrá finalizado.

En caso contrario, se deberá decidir qué hacer. Las posibilidades son:

- Dejar reposar el tema y retomararlo más adelante
- Volver a recabar más información si la dificultad estaba ahí
- Hacer un nuevo ejercicio de reflexión y oración personal y compartir en grupo

Suele entonces ayudar volver a tomar en consideración la misión de la Compañía y del propio grupo, su finalidad y función. Esto permite seguir purificando la intención del grupo, que a veces puede estar confundido o enredado por otros motivos.

d) Método particular para la toma de una decisión

Pasos que dar

Como subrayábamos anteriormente, este método es más elaborado y requiere un mayor esfuerzo por parte del grupo. Está específicamente orientado al discernimiento para la toma de una decisión. Conviene utilizarse en el caso de decisiones especialmente relevantes.

0. Preparación¹⁵

Al inicio conviene aclarar (o acordar) dos cuestiones: el método concreto que se va a seguir y el objeto preciso de la deliberación.

- a) Se debe explicar el modo de proceder y la forma de llegar a una decisión. Convoca la autoridad correspondiente y conviene que modere la deliberación alguna persona, que puede ser ajena al grupo, un miembro del grupo o la autoridad misma que convoca¹⁶. Se explicará lo que se busca con este ejercicio concreto¹⁷ y se establecerá qué hacer en caso de no alcanzar la unanimidad. Durante el proceso de deliberación toda la comunicación será «en común»,

15. No todos los grupos están igualmente preparados para deliberar apostólicamente en común. La preparación (remota o próxima) se aplicará según sea necesario (o no) a cada grupo. Esta preparación puede hacerse a través de alguna charla, lectura, diálogo y puesta en común.

16. Esto dependerá del tema que se trate y de otras circunstancias, pues para muchas deliberaciones “menores” de un grupo que funciona bien no hará falta invitar a un moderador externo.

17. Por ejemplo, si se trata de tomar una decisión de grupo que sea definitiva; o de llegar a un parecer del grupo que se ofrecerá a quien deba decidir; o de hacer aportaciones útiles y consensuadas a algún tema concreto dentro de un plan más amplio; etc.

de modo que no se intercambian opiniones ni se habla del objeto de la deliberación fuera de los encuentros de todo el grupo¹⁸.

- b) El objeto de la deliberación y de la decisión debe ser claro y se ha de proporcionar al grupo toda la información necesaria para poder decidir¹⁹. El objeto de deliberación ha de ser uno solo, sin presentar dos alternativas ni proponer una cosa entre varias²⁰. Se ha de ofrecer toda la información necesaria y los posibles informes que afecten a la decisión. Esta fase puede ser más sencilla o más compleja (puede incluso requerir varios encuentros), y en ella se puede incluir cierto debate y realizar todas las aclaraciones necesarias. El objeto de deliberación inicialmente presentado se podría reformular para que quede más claro al grupo²¹.

1. Paso 1^o ²² (en grupo): presentación del objeto de deliberación y ambientación

18. Cada uno escucha solo a Dios, a sí mismo y al grupo reunido. Esto favorece que solamente intervengan en la deliberación las mociones internas y personales de los sujetos, y no haya presión de algunos. Lo cual es más fácil de garantizar si el ejercicio se realiza en un tiempo concentrado (por ejemplo, dos días en una misma casa) y es menos fácil de garantizar si las reuniones se suceden en encuentros espaciados a lo largo de varios días o semanas.

19. Si hay información reservada (que, por ejemplo, habría que tener en cuenta la autoridad para tomar la decisión) es claro que no se puede decidir en común; proponer una deliberación con esta reserva podría verse incluso como una manipulación.

20. Se podrían hacer planteamientos sucesivos ante los que decir sí o no, a modo de árbol de decisión, desde lo más general hasta lo más concreto, como se propone en la elección de Ejercicios (*Directorio autógrafa*, n. 22: MHSI [76], *Direct.*, 76-78) o como hicieron los primeros compañeros (1539).

21. No siempre se pueden aclarar ahora todas las dudas ni todas las alternativas posibles, porque no se conocen. Pero sí es necesario precisar un objeto de discernimiento suficientemente claro sobre el que sea posible sentir, pensar y decidir alguna cosa.

22. Los pasos son “cualitativamente” distintos y parece mejor mantenerlos todos, lo que alarga el tiempo de la deliberación, pero la hace más libre y auténtica. En algunos casos (por ejemplo, si un grupo tiene costumbre de deliberar en común frecuentemente y en paz) estos pasos se pueden simplificar o acomodar a otro ritmo.

Una vez expuesto (y aceptado) el método y el objeto de deliberación, ayuda mucho poner en común las disposiciones personales con que acuden los participantes; para actualizarlas se puede reservar un cierto tiempo previo de reflexión y oración. Pueden ayudar las siguientes cuestiones: ¿Qué sentimientos detecto en mi comunidad o en mi equipo de trabajo ante la decisión que vamos a tomar? ¿Qué sentimientos tengo yo personalmente? ¿Siento que puedo hablar con libertad y escuchar con apertura? ¿Tengo claro lo que pienso, pero estoy abierto a cambiar de opinión? También se pueden recordar las actitudes necesarias para una deliberación ignaciana en común²³.

Luego se recuerda el objeto de la deliberación, mejor en una formulación escrita que sea clara para todos. Y finalmente se presenta el paso siguiente y su sentido²⁴.

2. *Paso 2º (en privado): oración y reflexión para ver mociones y razones “en contra”*²⁵

En privado, se sienten y se escriben los sentimientos espirituales (mociones) y las razones que van “en contra” de la propuesta: qué podría decir el Señor, qué aspectos no me gustan, qué me parece desacertado, qué considero menos valioso, o confuso, o contradictorio,

23. Este paso previo ayudará a que el grupo se conozca un poco mejor, y a que se entienda mejor cada intervención posterior. Y puede ayudar a disponerse mejor a cada participante, buscando el consenso y el bien común. La puesta en común podría detectar alguna dificultad seria en el grupo que impidiera realmente proseguir con la deliberación.

24. En lo siguiente se separan (en diferentes momentos de reflexión y de puesta en común) las mociones y razones “en contra” y “a favor” para favorecer la sinergia, la *con-spiratio*: para que todo el grupo hable y busque en la misma dirección. Este es un punto clave del método: no hay lluvia de ideas (dispersas), sino que se busca la voluntad de Dios entre todos en la misma dirección cada vez.

25. Se supone que hay un objeto único de elección, ante el que se debe decir sí o no. Se podría empezar por las razones y mociones “en contra” (como hicieron los primeros compañeros), o empezar por las mociones y razones “a favor” (por si alguien es suspicaz y desconfía del método).

qué dificultades se producirían si se aplicara lo propuesto²⁶. Conviene considerar el punto de vista de la misión apostólica, de la vida de las comunidades, de la vida personal. Se discernen y distinguen las razones y mociones que vienen del «buen espíritu» o de la razón natural iluminada por la fe.

3. *Paso 3º (en grupo): puesta en común de mociones y razones “en contra”*

Se aporta al grupo lo orado y lo reflexionado en privado, con libertad y constructivamente. Hablan todas las personas del grupo, menos el moderador²⁷. No hay debate, ni diálogo, solamente escucha; al final se puede preguntar si está dicho todo o alguien quiere añadir o preguntar algo²⁸. Se van copiando las aportaciones de cada cual, que quedarán a disposición del grupo²⁹.

Conviene dejar un tiempo para que las personas reposen y oren todo lo escuchado, las mociones y las razones “en contra” que han dicho los demás.

4. *Paso 4º (en privado): oración y reflexión sobre razones y mociones “a favor”*

26. A esta luz se podrían indicar, quizá, posibles sugerencias para corregir o modificar el texto presentado.

27. Mejor parece seguir un orden espontáneo, pero también puede ser en ronda; pero deben hablar todos, aunque parezcan repetirse ideas; porque nunca será lo mismo y así se va creando un clima de búsqueda en común. El moderador hace hablar a quien no haya dicho nada.

28. Es bueno que los participantes se sientan escuchados, no presionados, incorporados en el parecer común que se va formando. Podría haber posibles aportaciones concretas para corregir o mejorar el texto, explicando mejor su sentido. Las preguntas, en todo caso, no deberían ser interpelaciones, sino simples aclaraciones de lo expresado.

29. Lo ideal es que una persona tome nota (incluso proyectando en una pantalla durante la sesión todas las aportaciones) y posteriormente se distribuyan por escrito esas razones “en contra” a todo el grupo, para que lo recuerden, piensen y oren.

Como se ha hecho anteriormente. Un tiempo de oración y reflexión para preguntarse: qué me gusta, qué me parece acertado, qué considero valioso; qué mociones siento y qué razones veo «a favor» de la propuesta; qué aporta, para qué puede ayudar. Seleccionar en oración mociones y razones que parecen del «buen espíritu».

5. *Paso 5º (en grupo): puesta en común de mociones y razones “a favor”*

Como se ha hecho anteriormente, cada uno aporta sus razones y mociones “a favor” del objeto de deliberación. Se aportan las confirmaciones encontradas, se comunican los sentimientos espirituales que lo confirman. El conjunto final de las aportaciones está disponible para todo el grupo en un resumen que se puede entregar.

Cuando haya necesidad, los pasos 2º a 5º se pueden repetir³⁰.

6. *Paso 6º (en privado): oración y reflexión para tomar la propia decisión*

En privado, se reflexiona y ora sobre las cosas escuchadas en las anteriores reuniones y cada uno decide en el Señor, a la vista de todo lo pensado, orado y escuchado. Se actualiza la “indiferencia espiritual” y se pide a Dios luz y libertad, buscar lo mejor; se recuerda especialmente lo escuchado que es distinto de lo que cada uno pensaba al inicio; cada uno se deja afectar e inclinar por las mociones y razones del buen espíritu y toma la decisión “en el Señor”.

7. *Paso 7º (en grupo): puesta en común de la decisión.*

Se hace una ronda de todos los participantes. Se expone la decisión tomada por cada uno, quizá con los matices que considere oportunos.

Si hay consenso (unanimidad), se acepta la decisión común; es el ideal.

30. En temas complejos (o donde hay claro disenso) es probable que convenga repetir las dos rondas (a favor y en contra). Y se puede re-formular el objeto de deliberación para acercar posturas.

Si no hay consenso en la decisión, se aplica lo decidido anteriormente (en 1.a); si existe una mayoría en una dirección y una minoría en la contraria, se puede intentar elaborar una formulación de consenso³¹. Si el grupo está dividido en dos bloques semejantes, claramente la decisión no está madura (y quizá no se debería tomar, según lo decidido en 1.a).

Este proceso puede requerir otros momentos de reflexión y oración³².

8. *Paso 8º (en privado y en grupo): confirmación de la decisión.*

Se puede dedicar un tiempo a reposar todo el proceso de la deliberación, quizá comenzando por una ronda de “evaluación” grupal (respondiendo a “cómo me he sentido a lo largo de este proceso”) y siguiendo un tiempo de oración personal donde confirmar la decisión tomada. Idealmente, esta confirmación podría ponerse también en común. Y la autoridad de quien depende la decisión (en su caso) acoge el resultado y procede conforme a lo establecido al comienzo del proceso³³.

31. Por ejemplo, se puede retocar la formulación mayoritaria mirando a la posible formulación minoritaria, preguntando lo siguiente: ¿puede la minoría sumarse pacíficamente (en paz espiritual) a la formulación mayoritaria? ¿Puede la mayoría reformular una decisión que sea más aceptable por la minoría, buscando el consenso?

32. Los acuerdos iniciales sobre el método habrán clarificado cómo se llega a la decisión. Lo ideal es el consenso total y, en caso de que no haya acuerdo, esta propuesta es una forma de buscar la unanimidad (quizá cediendo un poco unos y otros). Se podría reformular la propuesta inicial, por ejemplo, si distintas personas han sugerido un mismo cambio o matiz a la formulación inicial. Si el disenso viene de un grupo muy pequeño (dos o tres personas en un grupo grande) se puede intentar integrar su visión con algún matiz en la formulación del objeto de deliberación; o se puede indicar desde el principio que se tomará el acuerdo por mayoría... La casuística es amplia, pero desde el principio debería quedar claro el modo de decidir.

33. La ronda de evaluación puede comunicar también el significado de la deliberación para el grupo. Ordinariamente, toda deliberación en común bien hecha, aunque no haya consenso, favorece la comunicación y la cohesión del grupo de cara al futuro, de modo que fomenta las actitudes y disposiciones para seguir funcionando mejor en grupo.

Como puede verse, el discernimiento en común es un proceso largo, que consume tiempo y energía. Por eso, solo debe realizarse con cuestiones de suficiente relevancia. En todo caso, en un grupo que discierne –equipos directivos, consultas, foros...– conviene frecuentarlo a cada tanto, para que cuando haya que realizarlo en toda su complejidad, se cuente ya con una práctica adquirida.

Discernimiento en común

Dos condiciones básicas para el discernimiento:

- **Pasión por la misión:** tener grandes deseos de que la misión de Dios vaya adelante en este mundo roto
- **Libertad interior y exterior:** cobrar distancia sobre los apegos internos y sobre las presiones externas que pueden determinar las decisiones.

El discernimiento en común requiere, además, reconocimiento y aprecio sincero por las personas que participan, capacidad de escucha y de comunicación de sentimientos.

Prácticas que preparan el terreno:

Comenzar las reuniones del grupo con un momento de oración y reflexión y finalizarlas con una breve evaluación.

Dos circunstancias en las que discernir en común:

- *Discernimiento de situación:* ante un tema al que, dada su relevancia o complejidad, queremos dedicar una comunicación profunda.
- *Discernimiento para la toma de una decisión:* en este caso el discernimiento está dirigido a la toma de una decisión.

Método general de discernimiento en común

Pasos que dar:

0. *Preparación:* seleccionar el grupo que participará, elegir el momento y lugar, indicar la persona que conducirá el discernimiento, indicar cómo se tomará la decisión.

1. *Hacerse cargo de la realidad de que se trata.* Se puede recurrir a:
 - Aportación de datos por parte de alguna persona experta y preguntas
 - Diálogo y debate entre posturas diversas
 - Análisis de razones a favor y en contra

2. *Reflexión y oración personal,* dedicando un tiempo suficiente en el que se responda por escrito a las siguientes preguntas (u otras semejantes):
 1. ¿Qué condicionamientos externos o internos te quitan libertad?
 2. ¿Qué te produce luz, paz, ánimo, esperanza ante este tema?
 3. ¿Qué te causa desasosiego, miedo, turbación, desánimo?
 4. ¿A qué crees que nos está llamando Dios en este momento?

3. *Compartir en grupo:* se trata fundamentalmente de un ejercicio de escucha
 - 1ª ronda, puesta en común de las respuestas. Cada participante pone en común las respuestas escritas: mociones interiores y llamadas.
 - 2ª ronda, más breve, compartir el eco de lo escuchado.
 - 3ª ronda, una sola frase o palabra que sintetiza el fruto del compartir.

4. *Resultado del discernimiento*

Valorar si se ha alcanzado suficiente claridad y convergencia. Si no fuera así, se necesita continuar el discernimiento.